LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO, DESARROLLO COMUNITARIO CON FUNCIONES DE ALMACENISTA MUNICIPAL

HACE CONSTAR:

Que conforme a los Estudios Previos presentados por la Dirección Local de Salud municipal, se requiere la vinculación de una persona natural para llevar a cabo el objeto contractual: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA CRÍTICA PLANTEADA EN EL DOCUMENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD - PAMEC HASTA EL PLAN DE ACCIÓN PARA PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA VIGENCIA 2026 DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE EL PITAL "EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027".

El secretario de Gobierno desarrollo comunitario con funciones de almacenista municipal, hace constar que, en la Planta Global del Municipio, no existe personal suficiente con esta función para desarrollar el objeto del contrato. Los criterios de selección requeridos en los Estudios Previos son los siguientes: 1. Nivel educativo. 2. Experiencia.

Se realizó la verificación de los documentos anexados por **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES COOSERVIT C.T.A.** identificado con Nit 813.013.539-3 Siendo Representante Legal la Señora **MARÍA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 36.152.853 de Neiva Huila, con el ánimo de verificar su idoneidad y experiencia así:

Acreditación de idoneidad (relacionado directamente con el área o las actividades)	Persona natural profesional en el área del área de salud y/o especialización en el área de salud Y/o persona jurídica con objeto social para desarrollar dicha actividad.
Experiencia (relacionada, especifica en el caso que se requiera)	Experiencia con entidades públicas y/o privadas relacionadas al objeto contractual y/o ley 2214 del 2022, jóvenes sin experiencia y/o experiencia de los socios y/o accionistas de la persona jurídica, debiendo acreditar dicha calidad a través del certificado de existencia y representación legal y/o estatutos Y/o certificado emitido por el representante legal de la persona jurídica.

Revisada la Hoja de vida de **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES COOSERVIT C.T.A.** identificado con Nit 813.013.539-3 Siendo Representante Legal la Señora **MARÍA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 36.152.853 de Neiva Huila, se observa que es una persona idónea y su propuesta se ajusta a las necesidades del Municipio.

Con el fin de anexar a la contratación, la presente se expide en El Pital Huila, el 11 AGO 2026

MAYRA KATHERINE LOPEZ RUA
Secretaria de Gobierno y Desarrollo comunitario
Con Funciones de Almacenista Municipal